

La electricidad llegó a Cangas en 1890

Los descubrimientos científicos del siglo XVIII se consideran meras curiosidades que luego servían para espectáculo y diversión en los salones de las clases privilegiadas, según relata el profesor José Moreira Pumar en su crónica del siglo XIX. "Con la llegada del siglo XIX dejan de ser diversión de feria y comienzan a sustanciarse buscándole aplicación y utilidad práctica, poniéndose al servicio de la industria y del comercio". Este avance vendría de la mano del vapor y, sobre todo, de la electricidad, que llega al municipio de Cangas en 1890.

12-01-09 | FARO DE VIGO-MORRAZO

<https://www.farodevigo.es/o-morrazo/2009/01/12/electricidad-llego-cangas-1890-17976187.html>



Lugar donde estaba Correos, donde todavía existe la placa. // G. Núñez

Juan Calvo - Cangas

Con la electricidad llega también a Cangas en 1890 la red telegráfica, instalándose oficinas en Vigo y Pontevedra. De este modo se colocan terminales en las principales poblaciones de la provincia beneficiándose entre ellas Bueu, Redondela y Cangas. Comenta José Moreira Pumar que este signo de progreso técnico está a punto de frustrarse. El 24 de junio de 1893 se le comunica al ayuntamiento la necesidad de cerrar el servicio telegráfico por falta de suficiente presupuesto, pero antes se invita por parte de la Dirección General de Correos y Telégrafos a que este Ayuntamiento pueda tomarlo a su cargo. El Ayuntamiento después de discutir sobre el particular, acuerda dirigirse al diputado Eduardo Vincenti, yerno de Montero Ríos y secretario, "se interese y haga gestiones ante el ministerio de gobernación y deje sin efecto la supresión". El diputado respondería más tarde que no le fue posible conseguir el resultado apetecido, pero invita al Ayuntamiento a hacerse cargo de la estafeta de Correos y Telégrafos con cargo a sus presupuestos. Ante los beneficios que aporta al comercio, negocios así como relaciones entre los pueblos, los ediles de Cangas toman el acuerdo de aceptar la invitación de explotar este medio de comunicación tan moderno. En cuanto al servicio de correos, las ordenanzas del siglo XVIII, en tiempos

de Felipe V, mantenían que debía satisfacerse en función del recorrido y peso y debía pagarlo el que recibía la carga, sistema que se mantuvo hasta 1845. Pumar recuerda que desde el año 1837 se establece ya el sistema de franquear las cartas con el sello. Pablo Madoz señala que en 1845, en la villa de Cangas venía funcionando una estafeta de correos que dependía de la administración de Pontevedra. Las cartas y demás documentos llegaban en valija los martes, jueves y domingos, saliendo para aquella capital los lunes, miércoles y sábados.

Cabe recordar que fue en 1872 cuando se inauguró en Cangas el alumbrado nocturno con luz de petróleo y venía a cubrir una exigencia de la modernidad. Vigo y Pontevedra ya disfrutaban de este adelanto en 1865 y 1884, respectivamente. En 1887 había 34 faroles en la villa y su mantenimiento corría a cargo de Cecilio Iglesias, un hojalatero de la época que cobraba pro farol 30 pesetas.